



Ajuntament d'Andratx
Illes Balears

PROYECTO: MODIFICACION INSTALACION ALUMBRADO

Emplazamiento: C/ Rector Joanillo, Aragon, Font de Sa Vila, Cuba, Maiola.

Promotor: Ajuntament d'Andratx.

Redactor: Jairo Fernández Herrera.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

PROPUESTA DEL PROYECTO TÉCNICO

Se trata de la modificación de instalaciones de alumbrado publico existente como consecuencia de la inspección reglamentaria de dichas instalación en la cuales se detectaron deficiencias que se deben subsanar para evitar el corte del suministro eléctrico de la instalación .

Se propone la sustitución de luminarias accesibles por unas nuevas de tipo led de clase II para prevenir los posibles contactos eléctricos. Por otra parte se realiza el traslado de luminarias instaladas sobre redes de la compañía telefónica que suponen un peligro de contacto eléctrico a los operarios que realizan el mantenimiento de las líneas de telecomunicaciones.

Se propone también la sustitución de la línea de alimentación soterradas de la calle rector Joan Riera que se encuentra en malas condiciones provocando interrupciones de funcionamiento y calle Catalunya por la instalacion en fachada de las luminarias.

Se propone la eliminación de columnas de alumbrado en la calle Cataluña por luminarias en fachada para permitir recorrido accesible.

Por ultimo, se incluyen una partida alzada a justificar de oficial electricista para la realización de trabajos en adecuación de instalaciones.

NORMATIVA URBANÍSTICA.

Suelo urbano del Andratx y Sant Elm.

Sistema viario.

Titularidad pública.

Emplazamiento señalado en la memoria y presupuesto.

Tipo de obra: Menor.

NORMATIVA TÉCNICA.

- Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-BT.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, según Real Decreto 842/2002 del 2 de agosto de 2002.
- Reglamento de Verificaciones y Regularidad en el Suministro de Energía eléctrica.
- Reglamento de eficiencia energética.
- Normas Técnicas Particulares de la empresa suministradora de energía eléctrica.
- Norma Tecnológica NTE-IEE/1978 Instalaciones de Electricidad Alumbrado Exterior.
-

Cumplimiento de toda la normativa técnica y constructiva legalmente aplicable, así como las Normas de Seguridad y Salud laboral en la Construcción.

El contratista debe dar cumplimiento a la normativa de Residuos de construcción y demolición, así como el control de calidad exigible durante la obra.

El almacenado o acopio de materiales en obra se realizará de tal forma que no perjudique a la calidad de los mismos, y en su caso, se tomarán las medidas adecuadas para que dicha medida se pueda realizar.

CONTRATACIÓN.

Plazo de ejecución:	1 mes
PEC sin IVA:	15.459,18 €.-
IVA:	3.246,43 €.-
Pto Contrata(con IVA)	18.705,61 €.-

Andratx, a 9 de febrero de 2017
El técnico municipal,

Jairo Fernández Herrera